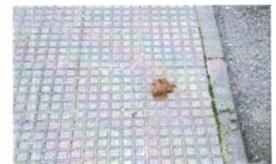


MULTAS ENTRE 30 € Y 15.000€

PARA LOS PROPIETARIOS DE MASCOTAS QUE NO RECOJAN LOS EXCREMENTOS DE SUS PERROS.

ALGUNOS VECINOS DE QUIJORNA LO HACEN, PERO OTROS PERSISTEN EN LLENAR EL PUEBLO CON LAS CACAS DE SUS ANIMALES.

No tenemos por qué soportar los excrementos de mascotas que hay en calles, aceras, jardines, parques, alameda, etc. porque los propietarios no las recogen.



Este es el lamentable estado que tenían la calle Tomás Gil y el Paseo de San Isidro el pasado miércoles día 1 de febrero a las 12 horas.

Personalmente conté **más de 24 excrementos en ambas calles**. Los vecinos tenemos nuestros derechos, pero también tenemos la obligación de no perjudicar al resto con los excrementos y la suciedad de nuestras mascotas.

Con gran esfuerzo hemos construido un parque canino. **¡UTILÍZALO y CUÍDALO!**

A lo largo de año y medio hemos avisado de esta situación mediante bandos, avisos, buzoneos, redes sociales, etc., indicando que esto no se puede tolerar y que si persistía esta actitud se tomarían las medidas necesarias para corregirlas.



A partir de hoy, se tomarán las medidas correctoras necesarias para que quien no recoja los excrementos sea multado con las sanciones máximas según la normativa municipal (30 € hasta 15.000 €).

Quien se detecte que sale a la calle con sus mascotas sin las bolsas para recoger los excrementos, será seguido, y en caso de que su mascota deposite los excrementos en vía pública y no sean recogidos por su dueño, se sancionará fuertemente al mismo.

Para ello se pondrá especial vigilancia por la Policía Local para su debido cumplimiento y sanción en su caso.

Así mismo el Ayuntamiento contará con la colaboración de vecinos sin identificar que velarán por el debido cumplimiento de esta norma y, en caso de que observen una actitud negligente por parte de los dueños, realizarán un reportaje fotográfico que deje constancia para posibles sanciones.

POR LA CONVIVENCIA ENTRE VECINOS, ¡RECOGE LOS EXCREMENTOS DE TU MASCOTA! RESPETA TUS CALLES, RESPETA A LOS DEMÁS Y HAGAMOS DE QUIJORNA UN PUEBLO MÁS LIMPIO.



Fdo.: Florentino Serrano Villena.